

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10811** *CREACIONES MARTÍN LUQUE, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 70/2009, dimanante de autos número 1316/08, a instancia de Isabel María Boza Cazorla y María Rocío Viejo Díaz, contra Creaciones Martín Luque, S.L., en la que con fecha 13 de abril de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Creaciones Martín Luque, S.L., con CIF B91111153, en situación de insolvencia por importe de 15.226,86 euros de principal, más 937,41 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y otros 1.562,34 euros para costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100024692-1